

CRONICA NACIONAL

MAGNÁ MANIFESTACIÓN EN MADRID

La comenta, con belleza y exactitud, Baró Quesada (ABC de 18 de diciembre de 1970):

«España en la calle.—He aquí la respuesta a los enemigos interiores y exteriores de nuestra paz y nuestras leyes. España, simbolizada en Madrid, se echó ayer a la calle para aclamar al Jefe del Estado y al Ejército y para repudiar con toda su alma, como el 18 de julio de 1936, al marxismo, al separatismo, a las actividades terroristas. Millares de personas se manifestaron decididas a no dejarse arrebatar el orden público imperante desde el 1 de abril de 1939 ni a consentir que los extranjeros se inmiscuyan en nuestros asuntos. Oí decir a mucha gente: "Aquí administramos justicia y nos gobernamos como queremos, no como quieren los demás." Hermosa expresión multitudinaria de nuestra soberanía política y jurídica. Me recordaba otra en parecida situación y en el mismo escenario majestuoso de la plaza de Oriente, también ante el Caudillo. Fue el 9 de diciembre de 1946. Don Jacinto Benavente, Premio Nobel de Literatura, era uno de los manifestantes. Entonces, como ahora, España desdeñó la gritería extranjera. Y siguió haciendo su voluntad.

En el balcón del Palacio Real, con Franco y su esposa, los Príncipes Don Juan Carlos y Doña Sofía. En medio del borbónico recinto, la estatua ecuestre de Felipe IV, el Rey poeta. A los costados de la plaza, los Monarcas medievales. Y, desbordándolo todo, fiel al pasado, al presente y al futuro, el valiente, insobornable y leal pueblo español.

Emoción del reencuentro de viejos camaradas de armas de Africa, de Brunete, de las estepas rusas. Sacerdotes con sotanas y hombres con camisas azules, boinas rojas y uniformes militares. Incalculables jóvenes de uno y otro sexo vitoreando a España, al Ejército, al Generalísimo, al Príncipe. La verdadera Patria, la trascendente y eter-

na, estaba allí, bajo el sol, a la luz del día, al pie de unos muros augustos que son pedazos entrañables de nuestra Historia. Y ondeando, gloriosa, la bandera bicolor, la santa bandera de la indestructible unidad nacional. ¿Qué importaban ante eso los ladridos de la jauría? España, dueña y segura de sus propios destinos, continuaba cabalgando. Los ladridos de allende las fronteras daban de ello buena fe.

Horas después, por plazas y avenidas, había aún manifestaciones de patriótica afirmación. Uno vino hasta la puerta de esta Casa. Madrid era un hervidero de entusiasmo y enérgicas actitudes. Todo correcto. Todo en orden. Ese orden que los españoles no queremos perder. Un millón de muertos nos costó conseguirlo.»

UNIVERSIDADES LABORALES

El Príncipe Don Juan Carlos inauguró el curso 1970-71 en la Universidad Laboral de Chestre.

El ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente, señaló que quisiera sentirse portavoz de los cinco mil muchachos que viven y estudian en la Universidad Laboral procedentes de toda España, así como de sus padres, los hombres del trabajo. «La promoción social es tal vez hoy la manifestación más dinámica de la justicia social y, como tal, es una empresa universal que preside todas y cada una de las manifestaciones de la política.» Las Universidades Laborales y los Centros que de ellas dependen facilitan la formación integral de los hijos de los trabajadores. Hay en la actualidad doce Universidades Laborales en las que estudian más de veinte mil muchachos, todos ellos beneficiarios de becas que cubren por completo sus gastos de matrícula, de docencia, de viajes a su casas y a sus Centros docentes. Estos Centros contabilizan ya la formación de más de cien mil alumnos regulares procedentes de todos los sectores profesionales, incluso de aquellos trabajadores españoles que como emigrantes trabajan en Europa o en América.

Cerró el acto el Príncipe.

«Quiero para todos los españoles —dijo— la seguridad de que el primer y fundamental valor será derivado del esfuerzo del trabajo, ya sea intelectual o material, técnico o artístico, agrícola o industrial, profesional o científico.» «Ya nuestro Fuero del Trabajo declara que el Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador y que gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el su-

perio interés de la nación. En esta línea, uno de los medios para conseguir estos objetivos es disponer de un buen sistema de promoción social para que ningún talento se malogre por falta de medios económicos y, en todo caso, debe proporcionarse y garantizarse a los trabajadores la participación en el saber y, con ello, la presencia activa en nuestro desarrollo político y en el económico.» «A conseguir este fin, y porque la cultura hará al trabajador verdaderamente libre, tienden las Universidades Laborales, aunque no son la única vía de la promoción social ni tampoco la única institución, pero que cumplen un gran servicio y que son una magnífica obra del Generalísimo, de los hombres que, cumpliendo sus consignas, las crearon, y de los que hoy las alientan y extienden por toda nuestra geografía.»

* * *

El ministro de Trabajo asistió en Zaragoza a la inauguración de las nuevas instalaciones de la Universidad Laboral Femenina, consistentes en dos grandes bloques destinados a residencia, con una capacidad global de ochocientas alumnas, y a dependencias docentes. Dicha Universidad tiene en estos momentos una capacidad total de dos mil alumnas.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro de Formación Profesional del Ejército, en Ceuta.—El ministro de Trabajo visitó el acuartelamiento de Regulares de Tetuán número 1, recorriendo la Exposición de trabajos llevados a cabo por el precitado Centro Profesional.

La labor realizada —señaló el director— afecta a dos mil cien alumnos soldados que han recibido enseñanza de formación profesional y han sido especializados en diversas modalidades agrícolas, industriales y del sector de servicios, con un total de ciento seis cursos.

«La experiencia de formación profesional en el Ejército —dijo el ministro—, fecundo fruto de la colaboración entre las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Trabajo, ha sido una consecuencia más de la doctrina que desde siempre venía guiando la obra de promoción ciudadana del Ejército español. La formación profesional, hoy por hoy, es el más indiscutible fundamento de la libertad humana.»

«Para el Ministerio de Trabajo es un altísimo timbre de gloria haber podido colaborar en este ambicioso programa de promoción humana, que el 31 de agosto de 1970 había formado ya 74.747 soldados en cincuenta y cuatro especialidades laborales y que tiene en la actualidad en formación a otros 5.952.»

* * *

Escuela Oficial de Náutica de Alicante.—Ha sido inaugurada por el ministro de Comercio.

El señor Fontana Codina manifestó que «la educación, formación y capacitación necesaria del ser humano para desempeñar con eficacia cualquier misión científica, técnica o social, ha sido siempre preocupación de los Gobiernos de Franco». También se refirió el ministro a la condición marítima española, expresando que la inauguración de una escuela de este rango, en una región marinera como Alicante, tiene carácter de efeméride excepcional. «Por ello, el Gobierno ha puesto especial empeño en que estuviese perfectamente enclavada y con la dignidad que nuestros hombres de mar merecen.»

Entrega de títulos profesionales.—El ministro de Trabajo y el teniente general jefe del Estado Mayor Central, en representación del ministro del Ejército, presidieron un acto en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el que 1.140 alumnos-soldados recibieron los carnets profesionales tras haber seguido los cursos de especialización del P. P. E. (Programa de Promoción en el Ejército).

Al ministro de Trabajo corresponden las palabras siguientes:

«La defensa de la independencia y la soberanía de la Patria, que hacer insustituible de la recia vocación del espíritu militar, no sólo son perfectamente compatibles con el aprendizaje de técnicas profesionales y elementos básicos de formación cultural, sino que aumentan la propia cualificación de un Ejército cada vez más beneficiado y moderno.»

«Sabemos cuál es el camino de la verdadera libertad y grandeza de la Patria. Y en este camino pueblo y Ejército están hermanados, abriendo fecundas vías de realización. Estamos poniendo las bases materiales, con la difusión democrática de la cultura, con la participación real en la gestión comunitaria, con la promoción individual y colectiva de los españoles, para que la democracia sea algo más que un papel de conmovedora literatura, para que sea un cauce di-

námico, real en el que se integren todos los españoles para conseguir la España que nuestros precursores soñaron en días de dolor y agonía.»

«He querido haceros llegar la emoción que en estos momentos me embarga, porque vosotros, soldados alumnos del P. P. E., sois ejemplo cabal de esta España justa y recobrada que váis a regir vosotros mismos con el derecho que os da ser protagonistas de su desarrollo social y económico. No olvidéis nunca este enriquecimiento de vuestra personalidad que recibís del Ejército; no olvidéis que él ha sido quien ha reparado en vosotros una injusticia de siglos y os ha puesto en condiciones de ganar por vosotros mismos la definitiva liberación de muchas esclavitudes materiales. Todos juntos constituímos el ejército de la paz, la milicia del trabajo. Estoy seguro de que nuestra ilusión y nuestro sacrificio recibirán la ansiada compensación, esa España que queremos que nadie pueda poner en peligro para que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos, sientan, junto al orgullo de ser españoles, el orgullo de ser herederos de una generación que no se dejó seducir por cantos de sirena y mantuvo siempre unidas las filas en torno a su Capitán.»

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los concernientes a las Industrias de Conservas Vegetales —resolución de 14 de septiembre de 1970—, Grupo Nacional de «Aguas Minerales-Naturales» —resolución de 16 de septiembre de 1970—, Minoristas de Droguería, Herboristería, Ortopedia y Perfumería —resolución de 12 de septiembre de 1970— (la participación en beneficios consistirá en el abono de una mensualidad íntegra, de acuerdo con las cifras figuradas en la tabla salarial más la antigüedad), Industria del Caucho —resolución de 14 de septiembre de 1970—, Tabacalera, S. A. —resolución 1.728— (el personal en activo y de plantilla fija participará en beneficios a través de las percepciones que se indican, calculadas en función de los que, en cada ejercicio, obtenga la Compañía, y en las condiciones que se establecen), Industrias de Goma de Garrofín y sus derivados —resolución de 14 de octubre de 1970—, Exhibición Cinematográfica —resolución de 20 de octubre de 1970—, Laboratorios Cinematográficos —resolución de 20 de octubre de 1970—, Grupo de «Distribución de Combustibles Líquidos» —resolución de 21 de octubre de 1970— (se concederá a todos los trabajadores una paga anual de beneficios, por una cuantía equivalente al 5 por 100 de las cantidades que hayan percibido por todos los conceptos durante el año anterior, y nunca inferior al importe de

una mensualidad de su salario), Industria Salinera —resolución de 10 de noviembre de 1970—, Industrias de Almacenaje y Recolección de Cueros y Pieles —resolución de 6 de noviembre de 1970—, Industrias de Curtidos, Correas, Cueros Industriales y Curtición de Pieles para Peletería —resolución de 31 de octubre de 1970— e Industrias Transformadoras de Plásticos —resolución de 17 de noviembre de 1970.

SINDICATOS

Consejo Sindical Provincial de Zaragoza.—El ministro de Trabajo presidió una reunión de dicho Consejo.

Don Licinio de la Fuente se refirió a la reforma del sistema de pensiones, a la reforma de la asistencia sanitaria y, especialmente, a los problemas relativos a los jubilados, indicando que en Aragón habrá en el futuro una residencia para ancianos en cada una de las provincias y, asimismo, clubs de pensionistas en diversas localidades de la región.

(De ABC, de 11 de diciembre de 1970. Ricardo Vázquez Prada.)

SEGURIDAD SOCIAL

Seguro de Enfermedad.—El ministro de Trabajo inauguró la nueva residencia sanitaria de la Seguridad Social en la Línea de la Concepción.

El expresado Centro, con una superficie ocupada de 14.060 metros cuadrados, está proyectado para cien camas, ampliables en caso necesario. Sus servicios alcanzarán, entre trabajadores y beneficiarios, a unas cuarenta y seis mil personas. Ha supuesto una inversión de ciento ochenta y tres millones de pesetas y realizará las funciones de hospital general, con los servicios, entre otros, de urgencia, cirugía y maternidad.

Ciudad Social de los Ancianos "Francisco Franco".—Fue inaugurada por el Jefe del Estado, acompañado de su esposa. Está situada en el kilómetro 13 de la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo.

Un matrimonio residente ofreció a doña Carmen Polo de Franco un crucifijo. Al Caudillo le fue entregada una Memoria con las actividades de la Diputación.

El importante y modernísimo Centro tiene capacidad para seiscientos cincuenta personas. Está concebido como residencia y no como asilo, distribuido en apartamentos individuales y para matrimonios. Todos son exteriores y dis-

ponen de terraza, sala de estar, dormitorio, baño, cocina, televisor y teléfono. Se ha levantado en terrenos de la Diputación en el monte de Valdelatas. Su construcción e instalaciones han importado cerca de 450 millones de pesetas. El presupuesto de sostenimiento anual se cifra en 55 millones.

Los ancianos están asistidos por médicos y sacerdotes y diverso personal especializado. Disponen de clínica, peluquería, locales comerciales, quiosco de prensa, estanco, lotería, lavandería y despacho de Apuestas Mutuas.

(De A B C, de 20 de octubre de 1970.)

Premios periodísticos.—Se celebró en el Palacio Nacional de Bibliotecas y Museos la entrega de los premios periodísticos de la Seguridad Social correspondientes al concurso convocado por el Servicio Social de Asistencia a los Ancianos, con motivo de la Semana Internacional de Homenaje a Nuestros Mayores, que con ese acto quedó clausurada.

El ministro de Trabajo, que presidió, acompañado de altos cargos de su Departamento, entregó los premios de periodismo a don José Montero Alonso, de *Madrid*; don José Baró Quesada, de *A B C*; don José María Pérez Lozano, de *Ya*; don Francisco Javier Martín Abril, de *La Gaceta del Norte*, y don Manuel María Pérez Sánchez, de *Arriba*; y los de fotografía a don Antonio Iguualador, don Antonio Cano Moreno, don David Ríos Cubero, don Rafael Corrales y don Manuel Lafuente Caloto.

El ministro felicitó a los galardonados y dijo, entre otras cosas:

«No puede consentirse que la jubilación se convierta en el apartamiento de un hombre de la sociedad, con la sensación de sentirse inútil y marginado, además de desatendido.»

Puso de relieve que mientras en 1900 la vida media de los españoles no llegaba a los treinta y cinco años, en la actualidad es exactamente el doble, e incluso ligeramente superior para las mujeres, y que los estudios demográficos prevén para 1975 que el 12 por 100 de la población española tendrá más de sesenta y cinco años. Hoy día el porcentaje es ya de más de un 10 por 100, lo que equivale a algo más de tres millones de personas que han sobrepasado oficialmente la edad de la jubilación. Añadió que no se puede permanecer indiferente ante un fenómeno social de estas dimensiones.

Aludió al Plan Gerontológico de la Seguridad Social, que ha puesto énfasis en la acción concertada a los hogares del jubilado (una residencia, como mínimo, en cada provincia española), a la ayuda a domicilio, a la colaboración de las autoridades y a la acción directa.

«Estamos firmemente empeñados en una tarea de creación de

una clara conciencia, de una definida sensibilidad social, hacia el problema de nuestros mayores. Para ello tenemos que remover múltiples obstáculos psicológicos, atavismos anacrónicos y sin justificación y planteamientos egoístas.»

Faltas y sanciones.—Ha sido aprobado —Decreto de 12 de septiembre de 1970— el Reglamento General de las mismas.

Constituirán infracciones al Régimen General de la Seguridad Social las acciones u omisiones que se señalan en el Reglamento respecto a los distintos sujetos responsables.

Serán sujetos responsables respecto de tales infracciones :

- 1.º Los empresarios, entendiéndose como tales los comprendidos en el número 3 del artículo 63 de la ley de la Seguridad Social.
- 2.º Los trabajadores y asimilados comprendidos en el campo de aplicación del régimen general y las demás personas que sean beneficiarias de las prestaciones del mismo.
- 3.º Las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo en su calidad de colaboradoras en la gestión del Régimen General.

La facultad para imponer las sanciones corresponde al Ministerio de Trabajo, que la ejercerá a propuesta de la Inspección de Trabajo.

Las sanciones que puedan imponerse a los distintos sujetos responsables en aplicación de lo previsto en el Reglamento se entenderán sin perjuicio de las responsabilidades exigibles a los mismos, de acuerdo con los preceptos de la ley de la Seguridad Social y de sus disposiciones de aplicación y desarrollo.

Régimen Especial de la Seguridad Social de los Escritores de Libros.—Ha sido aprobado por Decreto de 29 de octubre de 1970.

Dice el preámbulo :

«... Los escritores de libros cumplen una relevante función en la comunidad del país que reclama para los mismos su encuadramiento dentro de la dinámica protectora de una de las conquistas más definidoras de la sociedad moderna: la Seguridad Social; realidad ésta de la que es consciente el Gobierno.»

«La integración de los escritores de libros en el sistema de la Seguridad Social tiene lugar, habida cuenta de las peculiaridades en

que se lleva a cabo el ejercicio de la profesión de aquellos escritores que publican sus obras por cuenta de Empresas editoriales. Integración que, por otra parte, ha de responder a los necesarios condicionamientos técnicos que permitan configurar la protección a este sector profesional dentro de una forma válida y realista, dentro de un esquema jurídico adecuado a las particularidades propias de su participación en los derechos y deberes sociales, garantizándose al mismo tiempo la estabilidad de la protección mediante la implantación, a través de la Organización Sindical, de un adecuado régimen económico-financiero que descansa en gran parte en la aportación que al sostenimiento del Régimen han de realizar las Empresas editoriales de libros, integradas en el Instituto Nacional del Libro Español, previa su conformidad, expresada a través del mismo y de la correspondiente decisión del propio Instituto.»

Estarán obligatoriamente incluidos en el campo de aplicación de este Régimen Especial los escritores profesionales de libros publicados por cuenta ajena, de nacionalidad española, cualesquiera que sean su sexo y estado civil, que residan y ejerzan normalmente su actividad en territorio nacional y se encuentren incorporados a alguna de las Entidades asociativas profesionales que se indican en el Decreto.

Los escritores españoles no residentes en territorio nacional quedarán comprendidos en el campo de aplicación de este Régimen cuando así resulte de disposiciones especiales establecidas con dicho objeto.

En cuanto a los escritores profesionales de libros súbditos de otros países que residan y ejerzan su actividad en territorio español, se estará a lo dispuesto en la ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

La gestión de este Régimen Especial se efectuará por la Mutualidad Laboral de Escritores de Libros.

II PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Campo de Gibraltar.—El ministro de Trabajo se reunió con la Agrupación temporal de ex trabajadores de Gibraltar, de los cuales unos dos mil permanecen sin empleo.

Desde junio de 1969, fecha en que se cerró el Peñón, el total de las ayudas del Fondo Nacional de Protección del Trabajo y de la Seguridad Social a estos trabajadores asciende a la cantidad de 1.171,5 millones de pesetas.

* * *

Diez proyectos correspondientes a la instalación de otras tantas nuevas industrias en el Campo de Gibraltar se han presentado al sexto concurso convocado para ubicación de Empresas en la zona catalogada de preferente localización industrial.

Entre todos ellos destaca por su dimensión el correspondiente al magno complejo hispano-japonés Acerinox, que abastecerá de acero inoxidable a toda la industria nacional e incluso contará con fuertes excedentes para la exportación.

* * *

«Desde que se declaró el área del Campo de Gibraltar de preferente localización industrial a mediados de 1966, hasta hoy, han surgido catorce plantas industriales que ha requerido una inversión de unos 8.700 millones de pesetas y han creado alrededor de mil quinientos nuevos puestos de trabajo», ha declarado el ministro de Industria, don José María López de Letona, al periódico *Area*, de la Línea de la Concepción.

Añadió el ministro que se encuentran en construcción veinte fábricas más, que darán empleo a cerca de cinco mil trabajadores, y otras diecisiete Empresas tienen el proyecto de instalar otras tantas factorías, lo que permitirá dar trabajo a seis mil quinientos obreros. Una vez ultimados todos estos proyectos se habrá invertido un total de veintidós mil millones de pesetas y se habrán creado cerca de once mil puestos de trabajo.

(De A B C, de 26 de diciembre de 1970.)

INDUSTRIA

Rueda de prensa con el presidente del Instituto Nacional de Industria.—El presidente, señor Boada, comenzó diciendo que el I. N. I. es una corporación financiera al servicio del desarrollo del país, cuyos accionistas son todos y cada uno de los treinta y tres millones de españoles. Esta es la razón por la que estaba dispuesto a dar toda clase de información en interés de esos accionistas.

A preguntas de los periodistas subrayó que el I. N. I. es un instrumento de colaboración y realización de la política industrial del Gobierno. Es evidente que si el I. N. I. está, en mayor o menor proporción, presente en diversas actividades y Empresas es para realizar la política que le señale el Gobierno.

Al referirse a los resultados económicos del Instituto señaló taxativamente que, en el conjunto de sus Empresas, hay tres que registran pérdidas; cinco que no son rentables por el momento; cuatro que están todavía en el tramo de gastos (como las prospecciones petrolíferas); nueve en disolución; treinta y siete Empresas que son rentables, y otras seis que se encuentran en la fase de puesta en marcha. Esta es la situación real de las setenta y cuatro Empresas del Instituto Nacional de Industria.

Todavía fue más concreto en su información cuando citó las Empresas siguientes como componentes del capítulo de pérdidas: Hunosa, E. N. Bazán, Boeticher y Navarro, Hispalsa, Experiencias Industriales, Maquinista, Hispano Aviación, E. N. de Motores Aviación, Atesa, E. N. de Turismo, Fefasa, Intelhorce y Símax. Sin embargo, el señor Boada aclaró que muchas de ellas pueden no estar en pérdida en un futuro próximo. No así, por ejemplo, Hunosa, para la cual, en todo caso, y a pesar de todas las racionalizaciones imaginables, sólo será posible pensar en una reducción de las pérdidas. Puntualizó que la Bazán está en pleno período de reconversión y se está utilizando rápidamente para la construcción de los grandes petroleros que pide el mercado mundial.

OBRAS PÚBLICAS

El Príncipe inauguró la presa de Santa Ana y el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña.

Está situada la presa en el término municipal de Castillonroy, de Huesca, beneficiando indirectamente 25.400 hectáreas y las obras costaron 325 millones de pesetas, mientras que las del canal rebasaron los 372 millones de pesetas.

Don Juan Carlos pronunció el siguiente discurso:

«... Con la puesta en servicio de estas obras que inauguramos se consigue alejar el peligro de las inundaciones, como en Barbastro, que a veces azotan nuestras ciudades con riesgo de vidas humanas y de perder el fruto de años de trabajo, y conseguimos la tranquilidad para vuestras familias y vuestros hijos. Con este embalse que

ahora inauguramos alejamos otro peligro quizá mayor: el del paro para nuestros agricultores y conseguimos la esperanza de un trabajo mejor remunerado, de un nivel de vida más alto con mejores oportunidades en el orden cultural y social, porque como consecuencia de estos nuevos regadíos serán necesarias más viviendas y escuelas. Yo sé que no está todo hecho, pero hemos comenzado, e igual que se ha conseguido hoy poner las bases de vuestro desarrollo, lograremos en el futuro, todos unidos, alcanzar las metas por las que soñaron varias generaciones y que harían sentir a Joaquín Costa la alegría de unos pueblos redimidos. Vosotros habéis tenido la suerte de ver hechos realidad aquellos anhelos. Que con vuestro trabajo fructifiquen estas inmensas posibilidades cuando dejéis paso a las generaciones venideras. Así lo diré al Generalísimo cuando le exprese vuestros sentimientos de adhesión y entusiasmo.»

* * *

El Jefe del Estado inauguró en la provincia de Salamanca dos importantes realizaciones de Obras Públicas: el complejo eléctrico de Villarino y la presa y el embalse de Almendra.

La central de Villarino está situada en la frontera con Portugal. La presa de este salto, con su embalse correspondiente, se encuentra en el municipio de Almendra. El gran volumen de agua embalsada convierte a este impresionante complejo en la mayor reserva de energía hidroeléctrica de España: 3.300 millones de kilovatios hora.

El embalse ocupa una extensión de 8.580 hectáreas, y afecta a una longitud de río de 37 kilómetros, creando un vaso de 2.650 millones de metros cúbicos de capacidad total. La extensión comprende 17 términos municipales de Salamanca y de Zamora.

El ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, resaltó en su discurso que en obras hidráulicas el balance es particularmente espectacular. Existen hoy en nuestro país 516 presas, lo que nos coloca en el tercer lugar del mundo, después de los Estados Unidos y Japón. En 1939 sólo había 143 presas, y en su mayoría de escasa capacidad. Desde la inauguración de la paz, España ha pasado de una capacidad de embalse de 3.800 millones de metros cúbicos a 37.000 millones; es decir, en treinta años se ha hecho diez veces más que en los dos milenios que separan el pantano de Proserpina, construido por Roma en tierra de Extremadura, y los días de nuestra guerra.

Por su parte, el ministro de Industria, don José María López de Letona, subrayó que el consumo de energía eléctrica en España ha venido creciendo con el dinamismo que corresponde a un desarrollo industrial ambicioso.

Ya en la capital salmantina, un estallido popular de inenarrable entusiasmo. El Jefe del Estado, que acababa de recibir de manos del alcalde el bastón municipal de mando y la llave de oro de la ciudad, fue vitoreado y aplaudido incesantemente por gentes venidas de todos los pueblos de la provincia y otras comarcas limítrofes.

El Generalísimo, alcalde honorario perpetuo de Salamanca, pronunció el siguiente discurso:

«Salmantinos, españoles todos aquí congregados en esta preciosa plaza castellana:

Os imagináis la emoción que me embarga en estos momentos, cuando veo pasar por delante de mí aquellos otros meses, aquel año de estancia en Salamanca como vecino, que dejaron en mí honda huella. Aquí, en Salamanca, tuvo lugar mi nombramiento como Jefe del Estado. Aquí me encargué yo de la jefatura de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Aquí puse las primeras piedras de nuestra orientación política con el decreto de unificación, que respaldado por toda España nos dio fuerza para la victoria. Aquí vivimos aquellos días en que fuimos reconocidos por las naciones y aquí tuvo lugar, en esta plaza, el primer acto de presentación de credenciales de los embajadores de Italia y Alemania.

Aquí recibimos las primeras noticias del primer año de nuestra guerra de Liberación, tan glorioso por todos conceptos. Aquí tuvimos la noticia triste de la muerte del camarada Mola. Y así, en una larga peregrinación de fechas, tuvo Salamanca parte importante en nuestra guerra de Liberación.

Hemos despertado desde entonces a España. España está cumpliendo sus deberes y su resurgimiento. Hoy venimos de inaugurar uno de los pantanos más importantes de Europa, que demuestra la capacidad técnica de los españoles.

Gracias por esa voluntad, por esa firmeza de continuidad y de progreso que yo recibo y la entrego a nuestra madre Patria. ¡Arriba España!»

(De Baró Quesada, ABC de 24 y 25-XI-70.)

VIVIENDA

Ha tenido lugar la bendición y entrega de llaves de 500 viviendas en Talavera de la Reina, construidas por la Caja de Ahorros de la Diputación Provincial en el ensanche de esta ciudad.

El coste total de la obra es de más de 105 millones de pesetas.

En el centro de la urbanización se ha construido también una guardería infantil, con parque, sala de juegos infantiles y diversas dependencias.

AGRICULTURA

Se declaran de alto interés nacional —Decreto de 20-8-70— la colonización de los terrenos posibles de transformar en regadío que se delimitan, con aguas procedentes del sistema de embalses del río Guadalhorce, como sustitución de los sectores que dejan de ser regables por haberse convertido en zona de expansión urbana, turística e industrial de la ciudad de Málaga; y las obras necesarias —Decreto de 22-8-70— para la puesta en riego de los terrenos comprendidos en la zona denominada «Alto Urgel-Tárrega».

* * *

Se declara sujeta a ordenación rural —Decreto de 22-8-70— la comarca de Verín (Orense), que se considerará integrada por los términos municipales de Verín, Monterrey, Laza, Castrelo del Valle, Oimbra, Cualedro, Ríos y Villardevos.

PETRÓLEO EN EL DELTA DEL EBRO

Las primeas estimaciones realizadas sobre el contenido de la bolsa de petróleo descubierta en el delta del Ebro afirman que de ser recuperables las reservas por ahora previstas se podrían cubrir, al menos, las necesidades de crudo por un período de tres años, se informa a Cifra en fuentes allegadas a la industria petrolera.

En 1969, dicha importación ascendió a 27.418.000 toneladas, por un va-

lor de 31.334 millones de pesetas, lo que en un período de tres años arroja-
ría un valor aproximado a los 100.000 millones de pesetas.

La participación española en la compañía que realiza la exploración es
del 32,3 por 100, por lo que una cantidad igual del petróleo que se extraiga
pertenece a nuestro país.

La asociación para investigar la zona *off-shore* (antelitoral) de Amposta,
en la provincia de Tarragona, se constituyó por convenio el 2 de febrero
de 1970.

Dicho convenio establece un consorcio, del que forman parte la Shell,
con 51,7 por 100; el I. N. I., con el 24 por 100; Coparex, con el 16 por 100,
y Campsa, con el 8,3 por 100.

(De ABC, de 1-1-71.)

LUIS LANGA GARCÍA